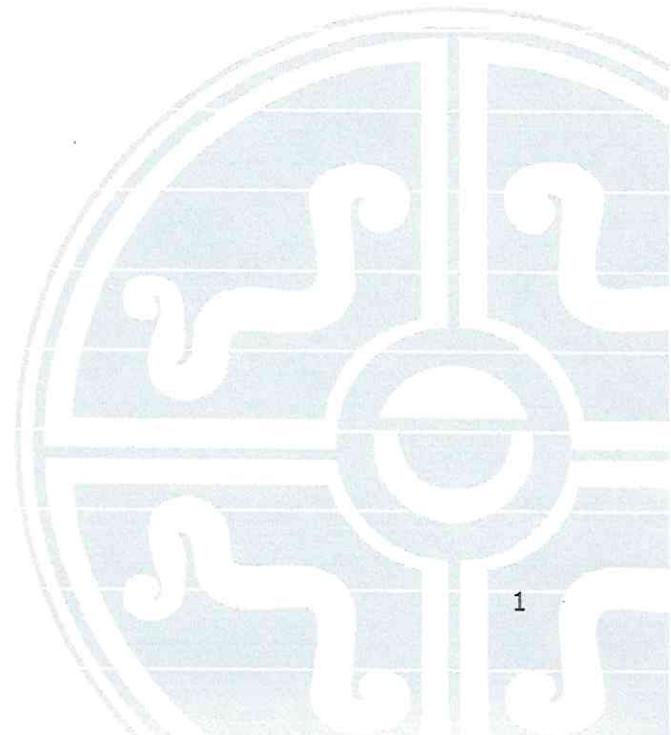




**TLÁLOC**  
SEGUROS PARA EL CAMPO

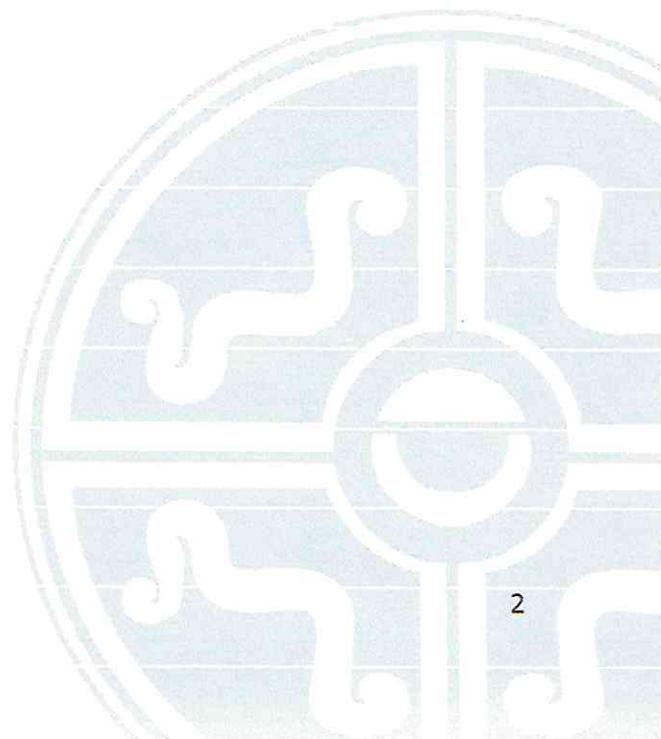
**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
2024**

**TLÁLOC SEGUROS, S.A.**



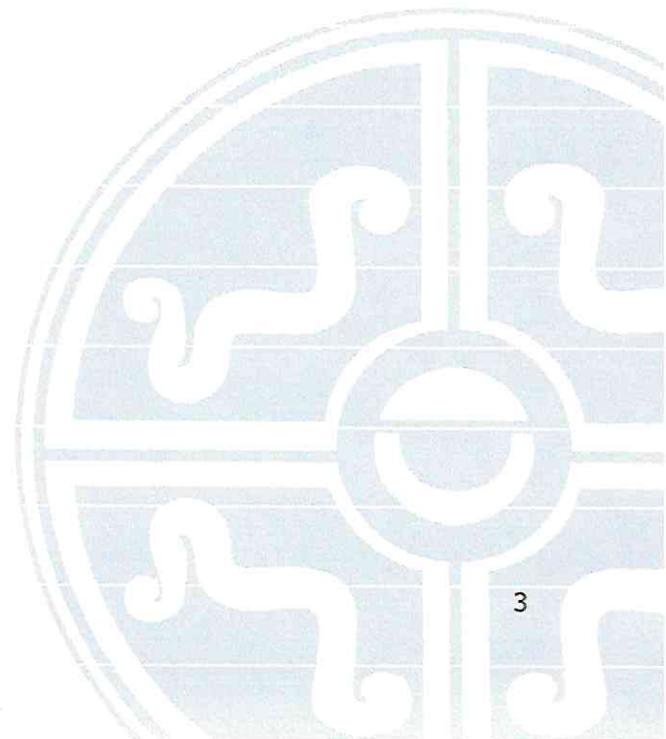
**Contenido:**

- I. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**
- II. INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

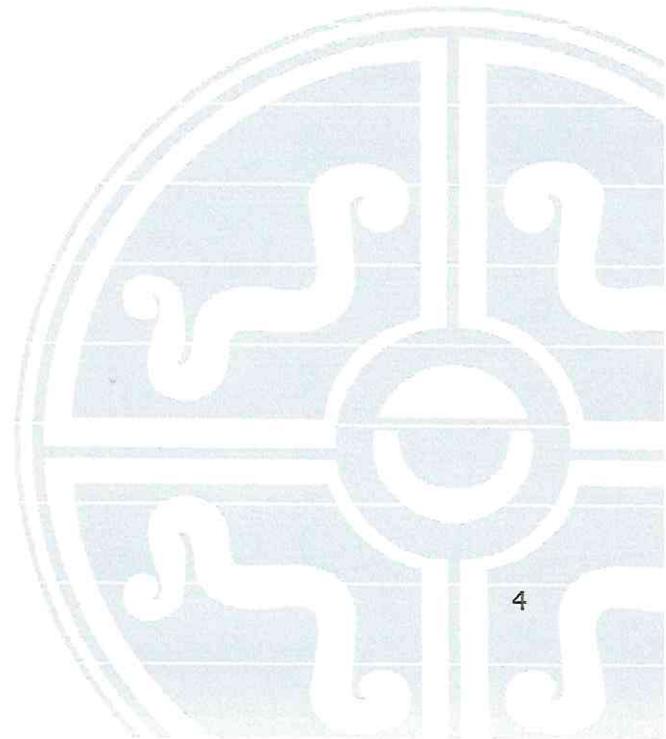


## **PRESENTACIÓN**

El presente Informe se realiza de conformidad con los artículos 304, 307, 308, 383 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Títulos 23 y 24, Disposiciones 23.1.1., 23.1.13 y 23.1.14, fracción VI, 24.1.1, 24.1.2., 24.1.3.,24.1.4., 24.1.6.,24.1.9., de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la que se establece que las instituciones y sociedades mutualistas deberán presentar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas las Notas de Revelación a los Estados Financieros Básicos Consolidados Anuales.



**I. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**









TLAOC

TLAOC SEGUROS, S.A.  
Balance General Al 31 de Diciembre 2024  
(Cifras en pesos)

El capital pagado incluye la cantidad de \$3,051,053 moneda nacional, otorgada por la capilarización parcial del superávit por valuación de inmueble efectuada en junio de 2024.

El presente Balance General se formó de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a las normas contables institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben:

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <https://www.tlaseguros.com>.

Los Estados Financieros se encuentran declarados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S de RL de CV, conlatarea para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, en tanto, las reservas técnicas de la institución fueron declaradas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zúñiga.

El Diccionario emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros digitalizados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.tlaseguros.com>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Cobertura Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.tlaseguros.com>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

La Base de Inversión al 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$59,552,376; los recursos que cubren el Capital Mínimo Pagado ascendieron a \$ 50,000,239.

Los índices de cobertura e indicadores que la Institución publicó al cierre del ejercicio de 2024 fueron:

1) Reservas Técnicas: índice de cobertura 1.33 / sobranje \$32,400,676; 2) Requerimiento de capital de Solvencia: índice de cobertura 7.33 / sobranje \$30,028,738; 3) Capital Mínimo Pagado: índice de cobertura 1.23 / sobranje 0,262,463.

El nivel de Fondos Propios Acreditables que cubren el Requirimiento de Capital de Solvencia alcanzó un monto de \$34,772,614; nivel 1) \$32,400,676; nivel 2) \$2,371,938; nivel 3) \$0 y nivel 4) \$15,916,469.

El nivel de riesgo de la Institución con forma a la calificación de calidad crediticia emitió el 24 de abril de 2024 por Fitch Ratings fue de BB (MEX).

*[Handwritten signature]*

Director General  
C.P. Jaime Díaz Becerra

*[Handwritten signature]*

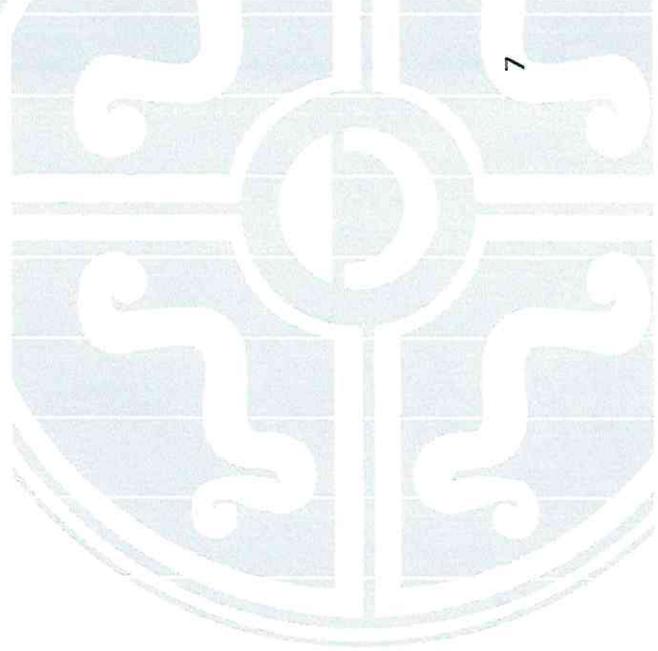
Director Corporativo  
C.P. Juan Carlos Ortega Delgado

*[Handwritten signature]*

Subdirector de Finanzas  
L.C. Marco Antonio Zamora Peña

*[Handwritten signature]*

Auditor Interno  
L.A. Claudia M. Rodríguez Salas



*[Handwritten signature]*



**TLÁLOC SEGUROS, S.A.**  
 Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas		130,116,612	
(-) Cedidas		109,741,499	
De Retención		20,375,413	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		( 296,131)	
	Primas de Retención Devengadas		20,671,544
[-] Costo Neto de Adquisición		( 2,567,034)	
Comisiones a Agentes	5,935,268		
Compensaciones Adicionales a Agentes	0		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	24,380,664		
Cobertura de Exceso de Pérdido	740,462		
Otras	14,807,260		
[-] Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		12,520,009	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	12,520,009		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0		
Reclamaciones	0		
	Utilidad (Pérdida) Técnica		10,718,569
[-] Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		( 5,704,795)	
Reserva para Riesgos Catastróficos	( 5,704,766)		
Reserva para Seguros Especializados	0		
Reserva de Contingencia	0		
Otras Reservas	0		
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>		<b>0</b>	
	Utilidad (Pérdida) Bruta		15,423,335
[-] Gastos de Operación Netos		23,566,951	
Gastos Administrativos y Operativos	7,380,027		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	15,050,035		
Depreciaciones y Amortizaciones	116,889		
	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(6,943,616)
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<b>3,458,570</b>	
De Inversiones	2,938,381		
Por Venta de Inversiones	0		
Por Valuación de Inversiones	1,638		
Por Recargo sobre Primas	0		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0		
Por Reaseguro Financiero	0		
Intereses por Créditos	0		
(+/-) Costigos preventivos por imputes recuperables de reaseguro	( 3,364)		
(-) Costigos preventivos por riesgos crediticios	0		
Otras	0		
Resultado Cambiario	514,853		
(-) Resultado por Posición Monetaria	0		
Participación en el Reaseguro de Inversiones Permanentes	0		
	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		( 3,485,040)
[-] Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		487,726	
	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		( 3,972,766)
	Operaciones Discontinuas		0
	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		( 3,972,766)
	Participación Controladora		0
	Participación No Controladora		0

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

\_\_\_\_\_  
 Director General  
 C.P. Jaime Díaz Becerra

\_\_\_\_\_  
 Subdirectora de Finanzas  
 L.C. Marco Antonio Zamora Peña

\_\_\_\_\_  
 Director Corporativo  
 M.F. Juan Carlos Ortega Despuens

\_\_\_\_\_  
 Auditor Interno  
 L.A. Claudia M. Rodríguez Sales

\_\_\_\_\_  
 x



**TLALOC SEGUROS, S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

<b>Resultado Neto</b>	<b>( 3,972,766)</b>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	3,346,615
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	13,357,067
Estimación para Costeo o déficit cobro	( 3,354)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0
Depreciaciones y amortizaciones	878,064
Ajuste o incremento a las reservas técnicas, provisiones	( 4,897,961)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	( 987,200)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0
Operaciones discontinuadas	0
<b>Subtotal</b>	<b>4,373,849</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	0
Cambio en inversiones en valores	13,492,700
Cambio en deudores por reparto	0
Cambio en préstamo de valores (activo)	0
Cambio en derivados (activo)	0
Cambio en primas por cobrar	( 13,156,978)
Cambio en deudores	3,879,501
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	12,750,018
Cambio en bienes adjudicados	0
Cambio en otros activos operativos	0
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	( 7,124,558)
Cambio en derivados (pasivo)	0
Cambio en otros pasivos operativos	( 1,300,392)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionados con actividades de operación)	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>8,434,292</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 12,278,760)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0
Cobros de dividendos en efectivo	0
Pagos por adquisición de activos intangibles	0
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	( 4,193,131)
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	( 151,692)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>( 16,633,583)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Aportaciones en efectivo para futuros aumentos de capital social	4,000,000
Cobros por emisión de acciones	0
Pagos por reembolsos de capital social	0
Otros Resultados Integrales	0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	112,998
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>4,112,998</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>288,546</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>1,836,810</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 2,125,356</b>

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 Director General  
 C.P. Jaime Díaz Beberlin

\_\_\_\_\_  
 Subdirector de Finanzas  
 L.C. Marco Antonio Zamora Peña

\_\_\_\_\_  
 Director Corporativo  
 M.F. Juan Carlos Ortega Desquens

\_\_\_\_\_  
 Auditor Interno  
 L.A. Claudia Margarita Rodríguez Salas



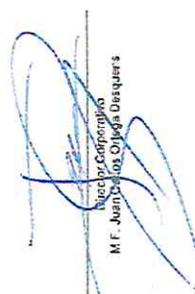
**TLÁLOG SEGUROS, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Capital Contable**  
 Del 30 de Noviembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Capital contribuido		Reservas de Capital	Capital Ganado		Superávit o Déficit por Variación de Inversiones	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicio			
Saldo al 30 de noviembre de 2024	44,514,791	19,000,000	2,350,195	(11,851,305)	(10,782,659)	5,827,460	(117,287)	-43,946,939
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior					10,782,659			
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital								10,782,659
Capitalización de Superávit de Inversión						0		0
Pago de Dividendos								0
Traspaso de resultado de ejercicios anteriores								0
Otros								0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,782,659</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,782,659</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad Integral								0
Resultado del Ejercicio					(3,972,769)			(3,972,769)
Resultado por valoración de libros disponibles para la venta						391		391
Impuestos diferidos inmuebles						1,929,509		1,929,509
Resultado por tenencia de activos no monetarios								0
Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados								113,969
<b>Total</b>	<b>(391)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3,972,769)</b>	<b>1,930,000</b>	<b>113,969</b>	<b>(1,832,210)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>44,514,791</b>	<b>19,000,000</b>	<b>2,356,195</b>	<b>(11,851,305)</b>	<b>(3,972,661)</b>	<b>7,754,460</b>	<b>(3,291)</b>	<b>87,837,685</b>

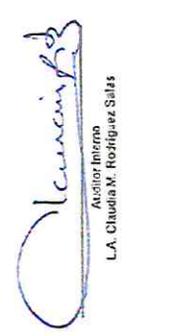
"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formula de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Valores y Finanzas, aplicadas de manera consistente, acorde a lo establecido en los reglamentos de las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado. Las cifras se han revisado y validado con apoyo a las pruebas de auditoría realizadas y a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables."

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

  
 Director General  
 C.P. Jaime Díaz Bacant

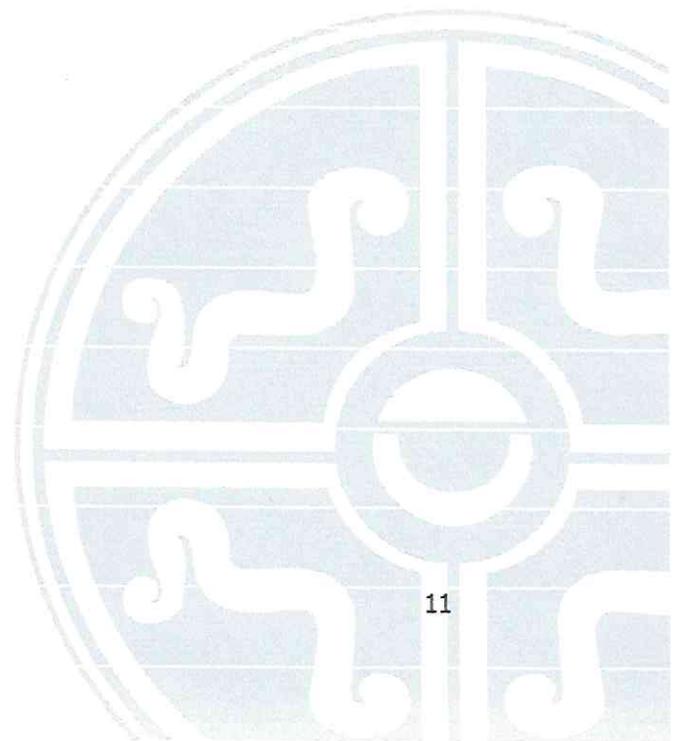
  
 Director Corporativo  
 M.F. Juan Carlos Ojeda Desqueras

  
 Subdirector de Finanzas  
 L.C. Marco Antonio Zamora Peña

  
 Auditor Interno  
 L.A. Claudia M. Rodríguez Salas



**II. INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**



## TLÁLOC SEGUROS, S.A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en miles de pesos)

#### 1. Objeto de la Institución

Tlálóc Seguros, S.A. (la institución), es una compañía privada del sector mexicano de seguros, dedicada a la operación de seguros de "Daños", en el ramo "Agrícola y de Animales".

Mediante oficio emitido del 12 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió la resolución por la que autorizó a la institución, para organizarse, operar y funcionar como institución de Seguros, especializada en la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 6 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 9 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tlálóc Seguros, S.A.

Mediante oficio emitido el 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF) tuvo a bien emitir el "dictamen favorable" para que la institución, inicie la operación de los seguros en los ramos que le fueron autorizados, asignándole como número de identificación definitivo el S-0123.

El objetivo de la institución es ofrecer esquemas de cobertura eficiente y adecuada que respondan a la demanda de los productores agropecuarios, mediante una avanzada y moderna capacidad técnica.

La oferta de productos se compone de: i) Seguro Agrícola Elemental, que busca proteger las inversiones realizadas hasta el momento del siniestro, por el productor que contrate el seguro de manera individual; ii) Seguro Ganadero, orientado a cubrir las necesidades de los productores ante el requisito de los habilitadores de contar con una póliza de seguro que, en caso de afectación pueda resarcir el monto del avío y iii) Seguro Agrícola Catastrófico Básico, el cual brinda cobertura a los gobiernos de los estados que requieran apoyar a sus agricultores que resulten afectados en sus cosechas.

## Eventos relevantes

### a) Calificación inicial de fortaleza financiera en escala nacional

El 24 de abril de 2024, Fitch Ratings confirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a la institución en 'BB-(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Negativa".

"Fitch considera que la revisión de la perspectiva Negativa responde al deterioro en el desempeño financiero de la Institución. La suscripción de la Institución disminuyó 14% al cuarto trimestre de 2023, por lo cual Fitch clasificó su perfil de negocios como el menos favorable. Fitch considera que Tláloc mantiene una estrategia de transferencia de reaseguro adecuada, alineada con su perfil de cartera. La retención de la Institución fue de 16.9% al cuarto trimestre de 2023 y continuó ligeramente por debajo del promedio de los últimos cinco años (2019-2023: 23.5%), derivado de la estrategia de comercialización del seguro directo. Fitch opina que el nivel de retención dependerá mayormente de la renovación de las condiciones en sus contratos de reaseguro.

El periodo de operaciones de la institución y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### - Arrendamientos

La NIF D-5 reemplazó al Criterio contable "Arrendamientos (B-23)" estipulado en el Anexo 22.1.2 de la Única de Seguros y Fianzas vigente hasta diciembre de 2021, el cual se apegaba al Boletín D-5 "Arrendamientos". La NIF D-5 establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar al que establecía la contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el Boletín D-5.

Como arrendatario, la Institución optó por utilizar la solución práctica de transición para los contratos que fueron identificados como arrendamientos, utilizando el método de aplicación retrospectiva modificada con el efecto acumulado en la aplicación inicial, excepto por los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Tras la adopción de esta norma al 1 de enero de 2022, la Institución no reconoció activos y pasivos por arrendamiento dado que no tenía contratos de este tipo.

La Institución no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza la tasa de interés libre de riesgo para valuar los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés libre de riesgo es la tasa de interés que refleja el valor del dinero en el tiempo en las condiciones prevalecientes en el mercado al cual se financia el Gobierno Federal en plazos específicos; la cual no incorpora otros riesgos. Esta tasa es determinada con referencia al plazo del arrendamiento, por cada contrato y, es mantenida hasta el final del mismo.

## **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por el director general, C.P. Jaime Díaz Becerril, el 21 de febrero de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

## **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros adjuntos de la institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la institución en la preparación de sus estados financieros:

### **a) Bases de preparación**

#### **Entorno no inflacionario**

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.21% y 4.38%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 16.69% y 19.84%, respectivamente, nivel que de acuerdo con el marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### **b) Inversiones en valores**

La Institución establece el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros para clasificarlos adecuadamente.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo al llevarse a cabo las actividades y no con base en las intenciones de la Administración de la Institución sobre un instrumento en particular.

Los activos por instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN) - Los IFN son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo invertir para obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento, obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) - Los IFCV son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Instrumentos financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) - Los IFCPI son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

### **Instrumento Financiero para cobrar o Vender (IFCV)**

Se registrarán las inversiones de excedentes en tesorería en instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente. En su registro o valuación de reconocimiento inicial deberán ser valuados a su valor razonable de acuerdo con la Norma vigente correspondiente. La inversión debe reconocerse al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación.

Se registrará el importe de la diferencia por valuación a valor razonable de las inversiones en instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, que se determinará entre el valor en libros anterior contra su valor razonable (a la fecha de valuación), la cual deberá registrarse dentro del ORI de conformidad con la Norma vigente correspondiente, antes de afectar a ORI, las siguientes partidas deberán afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV: -Intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva, -fluctuaciones cambiarias en el momento que ocurran y – disminuciones en el valor que sean atribuibles al deterioro por pérdidas crediticias esperadas del IFCV.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del comité de inversiones y avisar a la Comisión.

#### **c) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

#### **d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos,

registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por valuación de inmuebles).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

#### e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos que se generen se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### f) Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio liberando la reserva para riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones con entidades gubernamentales y cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva de riesgos en curso a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales posteriores se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

#### g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

## h) Otros Activos

Se reconoce como pago anticipado el software desarrollado internamente, así como los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

En el ejercicio 2024 se reconoce como pago anticipado el desarrollo de la plataforma tecnológica institucional para cubrir las necesidades operativas de largo plazo, recuperando la información de las bases de datos del sistema original para concentrar las operaciones de la nueva plataforma denominada Sistema de Información Tlaloc (SIT por sus siglas). El sistema de Información tiene un diseño modular alineado a los procesos clave de la empresa, anualmente se lleva a cabo un proceso de planeación de desarrollo de alto nivel de la Institución y posteriormente el área de TI trabaja con los responsables del proceso para el diseño específico y demás actividades asociadas al diseño desarrollo y pruebas de las soluciones tecnológicas definidas en los planes.

## i) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) se registran como un activo y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

### i.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas

por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

### **i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

Siniestros y vencimientos. Los siniestros se registran en el momento en que se conocen y verifica la eventualidad. Se efectúan las estimaciones de los montos cuando se dictamina la pérdida; al cierre del ejercicio se realiza una estimación por los siniestros conocidos que aún no terminan el proceso de estimación. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la institución o bien no han sido completamente valuados. Esta reserva se constituye e incrementa aplicando el método actuarial registrado ante la CNSF con número de registro IBNR-S0123-0043-2015. Esta reserva se calcula mensualmente, dentro de la aplicación de este método actuarial se reconoce la porción tanto de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Primas en depósito. Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

### **i.3) Reservas técnicas para riesgos catastróficos agrícola y de animales**

Estas reservas se constituyen de forma general, para hacer frente a los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución; estos son monitoreados y controlados.

El saldo de esta reserva se constituye mensualmente con el incremento del 35% de la prima retenida devengada más el producto financiero correspondiente; en apego a las CUSF para la constitución e incremento de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de Seguros. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas de riesgos catastróficos.

De acuerdo a la fracción VII de la disposición 5.6.1 del Capítulo 5.6. de la CUSF, la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales no deberá ser superior, al cierre del ejercicio de que se trate, a su límite máximo *Lím.AyA*, el cual se determinará, como

el máximo entre la pérdida máxima probable promedio de los últimos 5 años (*PMLprom*) y la pérdida máxima probable del ejercicio de reporte de que se trate.

La reserva catastrófica se constituyó conforme a la normativa vigente, el 35% sobre la parte devengada retenida, como ya se mencionó este ejercicio tuvo más riesgos asumidos a retención respecto del anterior, más su producto financiero por moneda, para el cierre de este ejercicio se aplicó la fracción VI de la Disposición 5.6.1 de la CUSF, referente a la acumulación de siniestros retenidos por Tláloc Seguros.

#### **i.4) Importes recuperables de reaseguro en reservas técnicas**

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso, por siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

#### **i.5) Dictamen del actuario independiente**

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 13 de febrero de 2025 el auditor actuarial emitió su dictamen con la opinión de que los montos de reservas registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

#### **j) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones**

Los pasivos de la institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en

su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

#### **k) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar**

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

(i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, considerando lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros. Para los siniestros que tiene derecho la institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validando su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

(iii) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

(iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

#### **l) Beneficios definidos a los empleados**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos, los cuales se someten a revisión cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

#### **m) Impuestos a la utilidad**

##### **Impuesto causado**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

##### **Impuesto diferido**

La institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

#### **n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

#### ***Estimación para impuestos diferidos activos no recuperables***

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos (ISR y PTU) se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **ñ) Cuentas de orden**

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

#### **o) Ingresos**

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

#### **p) Costo neto de adquisición**

Representan los costos (comisiones a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros) realizados por concepto de la venta del seguro, disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones de reaseguro por primas cedidas).

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

#### **q) Costo neto de siniestralidad**

Representan los gastos relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pagados por la institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado.

#### **r) Fluctuaciones cambiarias**

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera, se valúan conforme al tipo de cambio emitidos por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666.

#### **s) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

##### **(i) Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

##### **(ii) Beneficios definidos a los empleados (post –empleo)**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones

actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

## 5. Inversiones

Las inversiones se efectúan en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal a corto plazo (menor a un año), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. La naturaleza de las inversiones con las que dispone la institución están clasificadas en Instrumentos para cobrar o Vender (IFCV).

La información sobre las inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

a) De acuerdo con la participación de cada inversión sobre el portafolio:

Instrumento	2024		2023	
	Importe	% sobre cartera	Importe	% sobre cartera
CETES 240104	\$	\$	\$ 24,920	\$ 56%
CETES 240208			11,417	25%
CETES 240111			6,034	14%
BANOBRA 24012			2,401	5%
CETES 250102	30,083	96%	-	-
BANOBRA 24534	1,120	4%	-	-
Total	\$ 31,203	\$ 100%	\$ 44,772	\$ 100%

b) Clasificación de las inversiones en valores

	2024		2023	
	CETES	BANOBRA	CETES	BANOBRA
Costo de adquisición	\$ 30,000	\$ 1,120	\$ 41,400	\$ 2,401
Deudores por intereses	83		971	-
Total	\$ 30,083	\$ 1,120	\$ 42,371	\$ 2,401

Con base en la CUSF, las inversiones en valores de la institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece. La calificación de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 30,000	\$ 30,083	96%
FI +(mex) Fitch (BANOBRA)	\$ 1,120	\$ 1,120	4%

Calificación	Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo de adquisición	Valor en libros	Porcentaje
F1+(mex) Fitch (CETES)	\$ 41,400	\$ 42,371	95%
FI +(mex) Fitch (BANOBRA)	\$ 2,401	\$ 2,401	5%

La composición de las inversiones de Instrumentos para cobrar o Vender se integra por valores gubernamentales adquiridos en directo. Estos instrumentos representan riesgos mínimos debido a ser el emisor el Gobierno Federal, con calificación permitida de acuerdo con su afectación a las coberturas de reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones se considera Nivel 1- precios cotizados en mercados activos.

## 6. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	2024	2023
Inmuebles	\$ 38,493	\$ 32,391
Depreciación	(2,337)	(1,917)
Total	\$ 36,156	\$ 30,474

La Institución actualiza el valor del inmueble con base en avalúos emitidos conforme a las disposiciones de la Comisión, reconociendo el superávit por revaluación en el capital contable, el cual es susceptible de capitalización hasta por un monto equivalente al 50% del mismo. Como resultado de los avalúos realizados en junio de 2024 y julio de 2023, la Institución reconoció un incremento en el valor del inmueble por \$6,102 y \$1,900, respectivamente.

El superávit por revaluación de inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Descripción	2024	2023
Superávit por valuación de inmueble al 1º enero	\$ 5,302	\$ 4,352
Incremento por valuación	6,102	1,900
Capitalización del superávit en el año	<u>(3,051)</u>	<u>(950)</u>
Superávit por valuación de inmuebles	<u>\$ 8,353</u>	<u>\$ 5,302</u>

Asimismo, se reconocieron los efectos de impuestos diferidos dentro del capital (ISR y PTU) por \$0 y \$(380) al 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la depreciación del ejercicio asciende a \$420 y \$386, respectivamente.

### 7. Inversiones para obligaciones laborales

La inversión se efectúa en un instrumento de deuda emitido por el gobierno federal a corto plazo (CETES), cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución, como del requerimiento de calce de las inversiones para obligaciones laborales. La inversión se encuentra constituida en función al boletín D-3 de las Normas de Información Financiera vigente. La inversión correspondiente se integra con los intereses generados a su renovación.

### 8. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Institución tiene los siguientes saldos de caja y cuenta de cheques:

	2024	2023
Bancos moneda nacional	\$ 108	\$ 623
Bancos dólares (valor en moneda nacional)	<u>2,017</u>	<u>1,214</u>
Total	<u>\$ 2,125</u>	<u>\$ 1,837</u>

### 9. Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del deudor por prima asciende a \$27,830 y \$14,663, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, por \$121 y \$250, respectivamente.

El porcentaje que representa el rubro del deudor por prima del asegurado en relación con el total del activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es 14.85% y 8.54%, respectivamente.

## 10. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Depósitos en garantía	\$ 121	\$ 233
I.V.A. pagado por aplicar	318	163
Deudores diversos	1,869	5,723
Total	\$ 2,308	\$ 6,119

## 11. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

### *Importes recuperables de reaseguro*

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por importes recuperables de reaseguro y con instituciones de seguros son los siguientes:

Nombre del reasegurador	Importes recuperables	
	2024	2023
<b>Participación por siniestros pendientes:</b>		
Hannover Rück Se	\$ 8,318	\$ 8,136
Odyssey Reinsurance Company	2,125	2,531
Navigators Insurance Company	-	-
Swiss Reinsurance America	3,406	3,145
Transatlantic Reinsurance Company	460	1,296
Otros reaseguradores	1,836	2,534
<b>Total</b>	<b>16,145</b>	<b>17,642</b>
Participación en la RRC	42,333	31,965
Participación en SONR y gastos de ajuste	9,167	8,774
<b>Total</b>	<b>\$ 67,645</b>	<b>\$ 58,381</b>

Nombre del reasegurador	Instituciones de seguros	
	2024	2023
<b>Saldos por cobrar:</b>		
Agroasemex, S.A.	\$ 3,451	\$ 3,434

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar de reaseguro son los siguientes:

	Instituciones de seguros	
	2024	2023
<b>Saldos por pagar</b>		
Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	\$ 13,690	\$ 7,490
Swiss Reinsurance America Corporation	2,927	1,042
Otros	7,065	1,142
Odyssey Reinsurance Company	1,092	2,093
Transatlantic Reinsurance Company	173	401
<b>Total</b>	<b>\$ 24,947</b>	<b>\$ 12,168</b>

## 12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Mobiliario y equipo	\$ 6,897	\$ 6,023
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(5,541)	(5,111)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,356</b>	<b>\$ 912</b>

La depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$491, y \$475 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Pagos anticipados (1)	\$ 9,962	\$ 5,653
Impuestos por recuperar	2,695	2,695
Contratos Stop Loss	460	490
Seguros pagados por anticipado	299	386
Gastos preoperativos	209	60
<b>Total</b>	<b>\$ 13,625</b>	<b>\$ 9,284</b>

- (1) Los pagos anticipados están representados por las inversiones realizadas en el desarrollo de la plataforma tecnológica institucional para cumplir con las necesidades operativas a largo plazo. Con fecha 30 de marzo de 2023, la Institución presentó la solicitud de autorización ante la Comisión para registrar el activo intangible correspondiente a la inversión realizada hasta el 31 de diciembre de 2022. A la fecha de emisión de los estados financieros la Institución no ha recibido la respuesta de la Comisión respecto a la solicitud antes indicada. En 2024 la Institución realizó inversiones adicionales por \$4,192, relacionados con el desarrollo de la plataforma tecnológica antes indicada; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha presentado la solicitud de autorización ante la Comisión para el reconocimiento de un activo intangible. Por lo anterior la inversión realizada se clasifica como otros activos.

### 13. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por incrementos/decrementos son los siguientes:

Reservas técnicas	2023	Incrementos (Decrementos)	2024
De riesgos en curso:			
Daños	\$ 44,389	\$ 9,624	\$ 54,013
De obligaciones pendientes de cumplir:			
Por siniestros y vencimientos	21,600	(6,208)	15,392
Por siniestros ocurridos y no reportados	11,505	306	11,811
De previsión:			
Riesgos catastróficos	22,401	(5,258)	17,143
Primas en depósito	2,415	(1,223)	1,192
<b>Total</b>	<b>\$ 102,310</b>	<b>\$ (2,759)</b>	<b>\$ 99,552</b>

A continuación, se presenta la integración por elemento de las reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 46,239	\$ 6,832	\$ 546	\$ 53,617
Ganadero	293	20	32	345
Otros	45	5	1	51
Total	\$ 46,577	\$ 6,857	\$ 579	\$ 54,013

Al 31 de diciembre de 2023:

Rubro	Mejor estimador	Mejor estimador para gastos	Margen por riesgo	Total
Reservas de riesgos en curso:				
Agrícola	\$ 38,250	\$ 5,355	\$ 627	\$ 44,232
Ganadero	106	13	1	120
Otros	32	5	-	37
Total	\$ 38,388	\$ 5,373	\$ 628	\$ 44,389

Al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	BEL de Riesgo Total de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR Y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 9,732	\$ 252	9,984
Ganadero	1,746	73	1,819
Otros	\$8	-	8
Total	\$ 11,486	325	11,811

Al 31 de diciembre de 2023:

Rubro	BEL de Riesgo Total de la Reserva SONR	Margen de Riesgo de la Reserva SONR	GAAS Total Reserva SONR Y GAAS
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros:			
Agrícola	\$ 9,980	\$ 195	\$ 10,175

Ganadero	1,262	54	1,316
Otros	14	-	14
Total	<u>\$ 11,256</u>	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 11,505</u>

#### 14. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de acreedores diversos se integra principalmente por la provisión de la cancelación de pólizas emitidas pendientes de devolver parcial o totalmente la prima, así como por comisiones por pagar a agentes.

#### 15. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Debido a la inmaterialidad del ajuste en la valuación del estudio actuarial al cierre de 2024, el incremento se reconoció en los resultados de ese periodo, de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan.

#### 16. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	488	(209)
Total	<u>\$ 488</u>	<u>\$ (209)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución generó pérdidas fiscales por \$2,392 y \$5,796 respectivamente, por lo que no se determinó, en dichos ejercicios impuesto causado por pagar. De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de impuestos diferidos que se presentan como provisión dentro del balance general se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Mobiliario y equipo y superávit	\$ 548	\$ 1,756
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones	(269)	(490)
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (279)</u>	<u>\$ (1,266)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación para activos por impuestos diferidos se integra por las pérdidas fiscales por amortizar sobre las cuales no se tiene certeza sobre su recuperación por \$27,662, y \$16,644, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas que pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez años posteriores a aquel en que se generó la pérdida; dichas pérdidas están sujetas a actualización aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas se integran como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Valor histórico</u>	<u>Valor actualizado</u>	<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>
2021	\$ 12,613	14,829	2031
2022	4,031	4,397	2032
2023	5,801	6,044	2033
2024	2,392	2,392	2034
	<u>\$ 24,837</u>	<u>27,662</u>	

La Institución no reconoce los efectos diferidos de las pérdidas fiscales en sus estados financieros debido a la incertidumbre sobre su recuperación.

## 17. Capital contable

### a) Capital social

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es de \$44,514 y \$41,464, con valor nominal de \$100 cada acción.

Adicionalmente, durante el ejercicio de 2024 la Institución llevo a cabo las siguientes medidas:

1. La capitalización de superávit por valuación de inmuebles por \$3,051 equivalente al 50% del superávit generado en el ejercicio.
2. El 29 agosto de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó una aportación para Futuros Aumentos de Capital por \$5,000; de los cuales \$4,000 fueron pagados y registrados en Futuros Aumentos de Capital.

### b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y esta expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$40,808 y \$39,096, respectivamente, equivalente a 5,112,730 Unidades de Inversión valorizadas a \$7.981602 y \$7.646804, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido.

**c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

• Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, se deberá constituir un fondo de reserva de por lo menos el 10 por ciento de las utilidades netas, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En 2024, no se constituyó una reserva legal, debido a que se generó pérdida contable.

• Dividendos

La institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

**18. Otros Costo neto de adquisición**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el concepto de otros dentro de este rubro en el estado de resultados, se destacan los costos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios	\$ 2,360	\$ 2,203
Sueldos y prestaciones	7,161	8,382
Otros (viáticos, papelería, publicidad, impuestos, etc.)	4,291	4,160
Corretaje a favor de intermediario	995	213
Total	\$ 14,807	\$ 14,958

**19. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
-----------------	-------------	-------------

Seguro directo:			
Siniestros del seguro directo	\$	90,191	\$ 72,635
Ajuste reserva obligaciones pendientes de cumplir por SONR		(84)	(407)
Ajuste reserva gastos asignados a SONR		(3)	(11)
Gastos de ajustes del siniestro directo		4,568	4,759
		<u>94,672</u>	<u>76,976</u>
Reaseguro cedido:			
Siniestros recuperados de contratos proporcionales		(82,152)	(65,564)
Total del costo neto de siniestralidad	\$	<u>12,520</u>	\$ <u>11,412</u>

## 20. Otras revelaciones requeridas por la CUSF (Circular Única de Seguros y Fianzas)

A continuación, se indican los índices de coberturas sobre los requerimientos estatutarios obligados por la CNSF:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante		Índice de Cobertura	
	Ejercicio actual 2024	Ejercicio anterior 2023 <sup>(1)</sup>	Ejercicio actual 2024	Ejercicio anterior 2023 <sup>(1)</sup>
Reservas técnicas 1	\$ 32,401	\$ 17,573	1.3255	1.1718
Requerimiento de capital de solvencia 2	\$ 30,029	\$ 30,542	7.3300	6.5671
Capital mínimo pagado 3	\$ 9,252	\$ 5,615	1.2267	1.1436

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ base de inversión.
2. Fondos propios admisibles/ requerimiento de capital de solvencia (no auditados)
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación/ Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

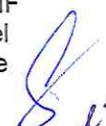
La Institución no interrumpió durante el año 2024 y 2023 sus actividades principales, y no realizó ninguna de las siguientes operaciones:

- Operaciones con productos derivados
- Operaciones con reportos
- Operaciones de reaseguro financiero
- Préstamos de valores
- Contratos de arrendamiento financiero
- Contratos de arrendamiento puro
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
- Transferencia de categorías de instrumentos financieros
- Instrumentos financieros con tratamiento especial
- Instrumentos de deuda no cotizados
- Transferencias de riesgos al mercado de valores
- Emisión de obligaciones subordinadas
- Operaciones análogas y conexas,
- Operaciones con partes relacionadas
- Operaciones de Coaseguro

## 21. Nuevos Pronunciamientos

- Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 08 de enero de 2024 la Circular Modificatoria 17/23 que establece que la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2025.



---

**C.P. JAIME DÍAZ BECERRIL**  
**DIRECTOR GENERAL**

